

FICHA TÉCNICA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO

República de Colombia
 Ministerio del Transporte
 RESOLUCION 315 DEL 06/02/2013
 Resolucion 378 de 2013 Por la cual se adclara el artículo 3 de la Resolución 00315 del 6 de febrero de 2013.
 Resolucion 6184 de Diciembre de 2018



NCL CERTIFICACIONES SAS
NIT:901044651-2

CENTRO ESPECIALIZADO CALLE 14 # 10 - 32 La Esmeralda Zipaquirá

DATOS DEL PROPIETARIO Y VEHICULO

| | | | | |
|--|---------------------------|--|---------|---------------|
| FECHA DE PRUEBA | 15/04/2024 | PROPIETARIO: CORDOBA CORREA TOMAS DE AQUINO | | 11.794.037 |
| MARCA | CHEVROLET N300 | CLASE: CAMIONETA VAN | | |
| KILOMETRAJE | 276754 | EMPRESA: TRANSPORTES PROGRESO DEL CHOCO LTDA | | |
| PLACA: | SWW749 | INTERNO: 058 | | |
| INSPECCION SENSORIAL | Defecto | INSPECCION SENSORIAL | | Defecto |
| Carroceria | A B | Cinturones de seguridad | | A B |
| Presencia de aristas vivas o bordes cortantes exteriores en el vehiculo. | | Inexistencia, mal funcionamiento del cinturon * anclajes dañados, cierre del broche no funcional, sujecion deficiente y/o deterioro evidente en el area de la correa* | | |
| Cierre inadecuado de puertas o capó. | | anclajes o sistema de broche con materiales diferentes a metalicos (no debe haber sistema de cierre plastico o con hebilla plastica) | | |
| Cierre Inadecuado del baúl. | | El no funcionamiento de bosina,pito o dispositivo acustico | | |
| Partes exteriores de la carrocería o cabina en mal estado (flojas, sueltas) que presenten peligro para los demás usuarios en la vía. | | SALIDAS DE EMERGENCIA | | |
| Mal estado de los elementos de sujeción de la carrocería al chasis. | | la inexistencia de una (1) salida de emergencia en vehiculos de transporte colectivo de pasajeros con capacidad superior a 10 pasajeros sin incluir el conductor | | |
| Rocío o interferencia entre las llantas y el guardabarros, carrocería o suspensión. | | la inexistencia del numero de salidas adicionales requeridas para vehiculos de transporte colectivo de pasajeros con capacidad superior a 15 pasajeros sin incluir el conductor | | |
| Corrosión o mal estado de la carrocería. | | la falta de señalización, la imposibilidad de leer la leyenda "SALIDA DE EMERGENCIA" o ilegibilidad de la misma | | |
| Perforaciones que permitan entrada de agua o gases en el habitáculo de pasajeros. | | la inexistencia de mecanismos de expulsion o fragmentacion de la ventana dispuesta como salida de emergencia | | |
| Mal estado o problemas en el funcionamiento de los dispositivos de sujeción de las cabinas basculantes. | | Empuñadura exterior de la puerta, dispuesta como salida de emergencia, ubicada a una altura superior de 1,8m con respecto al pavimento (piso) | | |
| Presencia de fisuras, cortes, dobleses o corrocion en los largueros y travesaños del chasis. | | SISTEMA ELECTRICO | | Estado Actual |
| Mal estado de parachoques y/o defensas | | Luces y Señalizacion | | A B |
| Inexistencia de parachoques o, defensas con riesgo de desprendimiento. | | Luces altas | Klux | |
| INSPRECCION SENSORIAL EXTERIOR | Defecto | Luces bajas | Klux | |
| A B | EMISIONES CONTAMINANTES | | Defecto | |
| Inexistencia o mal funcionamiento de los limpiaparabrisas delanteros. | | | | A B |
| La inexistencia o deterioro de peldaños o estribos para acceso y salida del vehiculo | | El uso de tubos de escape de descarga horizontal en vehiculos diesel con capacidad superior a tres (3) toneladas o diseñados para transportar mas de diecinueve (19) pasajeros que transiten por la vía publica. Los tubos de escape de dichos vehiculos deben estar dirigidos hacia arriba y efectuar su descarga a una altura no inferior a tres (3) metros del suelo o a quince (15) centimetros por encima del techo de la cabina del vehiculo. este item es aplicable solo a modelos anteriores a 2001. | | |
| La inexistencia de al menos dos espejos retrovisores funcionales e independientes o camaras que cumplan esta funcion. | | Roturas, perforaciones o salidas adicionales al diseño del vehículo o diferentes a los equipo original, desacople o inexistencia del sistema de escape, | | |
| Estado de las superficies o fijación deficiente de cuarquier espejo retrovisor que impida o limite funcionalidad del mismo. | | ELEMENTOS DE SUSPENSION | | Defecto |
| Soporte de fijacion roto, o algunos d e sus anclajes. | | | | A B |
| Holgura con riesgo de desprendimiento de la rueda de repuesto. | | Mal estado de las fijaciones al chasis de los elementos de la suspensión. | | |
| Vidrios que distorsionan y/o deforman el campo de visión del conductor. | | Elementos de la suspensión rotos, deformados o con excesiva corrosión. | | |
| Inexistencia de alguno de los parabrisas o de los vidrios móviles. | | Inexistencia de alguno de los amortiguadores. | | |
| Inexistencia de algún vidrio fijo diferente a los parabrisas.. | | Fugas visibles o audibles en los amortiguadores. | | |
| La existencia de fisuras, impactos o láminas adheridas, publicidad o adhesivos al (a los) parabrisa(s) delantero(s), que dificultan el campo de visión del conductor. | | Inexistencia o mal estado de los topes de suspensión. | | |
| la inexistencia o mal funcionamiento de los mecanismos de accionamiento de alguno de los vidrios para transporte publico colectivo o especial de pasajeros | | Mal estado o fijación defectuosa de muelles, resortes, tijeras, espirales, ballestas o barras de torsión. | | |
| la inexistencia o mal funcionamiento de los mecanismos de accionamiento de alguno de los vidrios para vehiculos particulares | | Barra estabilizadora mal anclada o fracturada, cuando sea aplicable. | | |
| vidrios que no sean transparentes en los vehiculos de transporte publico de pasajeros de circulacion urbana | | Tirantes o brazos de la suspensión deformados o con riesgo de desprendimiento. | | |
| INSPECCION SENSORIAL INTERIOR | Defecto | Inexistencia o ruptura de los guardapolvos de las rótulas de suspensión. | | |
| A B | Aderencia inferior al 40% | | Defecto | |
| Asientos mal anclados o con riesgo de desprendimiento. | | TRANSMISION | | A B |
| El número de sillas no está de acuerdo con lo estipulado en la licencia de tránsito. | | | | |
| Elementos deteriorados, sueltos o con riesgo de desprendimiento que pueden ocasionar lesiones a los ocupantes del vehículo. *asideros, manijas, portaequipajes* | | Juegos mecánicos (holguras) excesivos en las juntas del cardán. | | |
| La existencia en el interior del habitáculo o cabina de partes puntiagudas o con aristas que puedan lesionar a los ocupantes del vehículo. | | Fugas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja. | | |
| Estado deficiente de las sillas o tapicería *rota, cortada, descosidos* en vehiculos de servicio publico o especial de pasajeros. | | Fugas de aceite con goteo continuo en la transmisión o caja. | | |
| Sillas, carteras y tapizados en mal estado *rota, cortada o descosida* en vehiculos de servicio particular. | | Existencia de holguras excesivas en los elementos de la transmisión. | | |
| Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros. | | Inexistencia de protector para desprendimiento del cardán trasero | | |
| Estado o funcionamiento deficiente del sistema de cierre y apertura de puerta(s) de servicio. | | ELEMENTOS DE LA DIRECCION | | Tipo defecto |
| La inexistencia, mala sujeción o el mal funcionamiento de los timbres o dispositivos similares, en vehículos de servicio público de transporte colectivo de pasajeros. | | | | A B |
| Agujeros, cortes o perforaciones visibles en el habitáculo o cabina, que permitan la entrada de gases o agua, o que representen peligro para los ocupantes del vehículo. | | Fijación defectuosa o riesgo de desprendimiento en cualquiera de los elementos de la dirección. | | |
| Tubos de escape en el habitáculo o cabina de los pasajeros o conductor. | | Holguras y/o desgaste excesivo en cualquiera de los elementos que conforman el sistema de dirección | | |
| La batería esta ubicada en el habitáculo de pasajeros o del conductor | | Guardapolvos inexistentes o rotos. | | |
| Falla en plataforma elevadora | | Fugas visibles sin goteo continuo en el sistema hidráulico de la dirección | | |
| Juegos mecanicos (holguras) en la rampa de abordaje | | Fugas con goteo continuo en el sistema hidráulico de la dirección | | |
| Aristas cortantes en plata forma o rompa móvil | | Desviacion lateral primer eje | | |
| Fugas de hidráulico o de aire (cuando aplique) en plataforma elevadora | | Desviacion demas ejes | | |

| Alumbrado y señalizacion | Defecto | | RINES Y LLANTAS | Defecto | |
|---|---------|----------|--|---------|----------|
| | A | B | | A | B |
| El no funcionamiento de los comandos que encienden y conmutan las luces. | | | Falta de una o mas tuercas, espárragos, tornillos, o pernos en cualquier rueda del carro. | | |
| Mal estado *con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios* o el no funcionamiento del sistema o conjunto de luces direccionales delanteras y direccionales traseras. | | | Deformaciones excesivas en cualquiera de los rines. | | |
| Mal estado *con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios* o el no funcionamiento del sistema o conjunto de la(s) luz (luces) de parada o freno. | | | Fisuras en cualquiera de los rines. | | |
| Mal estado *con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios* o el no funcionamiento del sistema o conjunto de la(s) luz (luces) de reversa. | | | Profundidad de labrado en el area de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1,6 mm o inferior a las marcas de desgaste. Es aplicable a vehiculos con peso bruto vehicular hasta 3500 kg | | |
| Mal estado *con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios* o el no funcionamiento del sistema o conjunto de la(s) luz (luces) de estacionamiento. | | | Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, es menor a 2 mm o es inferior a las marcas de desgaste. Se aplica para vehículos con peso bruto vehicular igual o mayor a 3,5 t. | | |
| Mal estado *con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios* o el no funcionamiento del sistema o conjunto de la(s) luz (luces) de posicion. | | | Inexistencia de la llanta de repuesto. | | |
| El no funcionamiento de las luces o indicadores de tablero de instrumentos.* Como minimo luces plenas o altas, bateria, aceite y falla de motor si aplica* | | | En cualquiera de las llantas con banda de rodamiento regrabadas, a excepcion cuando es permitido por el fabricante. | | |
| Mal estado o funcionamiento parcial de las luces interiores en los vehiculos de servicio publico de pasajeros | | | FRENOS // VALVULAS | | Defecto |
| Falla total de las luces interiores en los vehiculos de servicio publico de pasajeros. | | | | | A B |
| Inexistencia de las señales reflectivas reglamentarias, de acuerdo con las normas vigentes. | | | Montaje con riesgo de desprendimiento. | | |
| Mal estado o el no funcionamiento de la luz que indica que se encuentra libre para prestar el servicio, en los vehiculos publicos de servicio individual urbano (ejemplo: Taxis) | | | Descarga visible de aceite del compresor. | | |
| testigos o indicadores encendidos en el tablero de instrumentos que indica falla cantidad o numero de luces minimas reglamentarias y/o color de luz emitido diferente en la estipulada en la reglamentacion vigente o disposiciones legales | | | Descarga visible de fluido hidráulico en los frenos mixtos. | | |
| existencia de luces exploradoras traseras | | | Tanques o depósitos de presión excesivamente corroídos, con pérdidas o con riesgo de desprendimiento. | | |
| existencias de luces exploradoras delanteras por encima del nivel de las defensas, cuando no es equipo original del fabricante | | | Dispositivo de purga inoperante (si no es automático). | | |
| Inexistencia o mal funcionamiento del dispositivo de control de velocidad, para vehiculos de servicio publico de los de pasajeros en los que aplique, de acuerdo a la reglamentacion vigente y con el procedimiento adoptado por la autoridad competente. | | | Servofreno deteriorado o con fugas. | | |
| FRENOS | | Defecto | Cilindro de mando (bomba de freno) deteriorado, con pérdidas o con riesgo de desprendimiento. | | |
| | | A B | Ausencia de la tapa del depósito de liquido de frenos. | | |
| Carrera o movimiento de los dispositivos de accionamiento del sistema de frenos sean excesivos o insuficientes. | | | Pérdidas de líquido en los tubos, mangueras o en las conexiones. | | |
| Retorno inadecuado del pedal. | | | Tubos o mangueras deteriorados, dañados, deformados o excesivamente corroídos o con riesgo de desprendimiento. | | |
| Desajuste o desgaste de la superficie antideslizante del pedal. | | | Cilindros con Fugas visibles o con riesgo de desprendimiento (faltan tornillos). | | |
| Fundas, cables, guayas o varillas deterioradas, con riesgo de desprendimiento o interferencia con otros elementos. | | | Fugas visibles o con riesgo de desprendimiento. | | |
| Inexistencia o inoperancia de freno de estacionamiento | | | MOTOR | | Defecto |
| Bomba de vacío deteriorada o con riesgo de desprendimiento. | | | Pérdidas de aceite sin goteo continuo. | | A B |
| Compresor deteriorado o con riesgo de desprendimiento. | | | Pérdidas de aceite con goteo continuo. | | X |
| Presión o vacío insuficiente para permitir al menos dos frenadas a fondo, consecutivas, una vez que se pone en marcha el dispositivo de aviso. | | | Mal estado del cableado eléctrico. | | |
| Pérdida de aire que provoca un descenso apreciable de la presión o vacío, o pérdidas de aire audibles cuando no se está aplicando el freno. | | | Batería con soporte suelto o con riesgo de desprendimiento. | | |
| Inexistencia de un dispositivo capaz de indicar los límites de la presión o vacío de funcionamiento. | | | Fugas en el sistema de refrigeración. | | |
| Mal estado del mando que opera el sistema de freno de estacionamiento (de emergencia, o de mano). | | | Mala fijación, deterioro excesivo, fugas, riesgo de desprendimiento del depósito y de los conductos del combustible. | | |
| Presencia de fugas de aire al tener accionado el freno neumático. | | | | | |
| Eficacia de frenado inferior al 50%, Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, superior el 30% | | | | | |
| ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y OTROS | | Defecto | | | |
| | | A B | | | |
| Botiquin con elementos de tipo A | | | | | |
| Extintor | | | | | |
| Kit basico de derrames | | | | | |
| Chaleco reflectivo | | | | | |
| Triangulos-conos | | | | | |
| Gato-herramienta | | | | | |
| Linterna | | | | | |

Observaciones realizadas durante la intervencion:

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA REVISION PREVENTIVA / ACCIONES QUE DEBE CORREGIR:

HUMEDAD DE ACEITE EN MOTOR TIPO B



APRUEBA

SI

NO

| |
|---|
| X |
|---|

APROBÓ 10001


Carlos Eduardo Sanchez B.
Ing. Mecánico
T.P-CN230-57128

Ing.Carlo Eduardo Sanchez
NOMBRE Y FIRMA DEL INGENIERO MECANICO

14/06/2024

FECHA PRÓXIMA REVISIÓN

Si existe un defecto tipo A este no pasara la revision preventiva y se procedera con las acciones correctivas correspondientes

Si hubiere cinco (5) o mas defectos tipo B este no pasara la revision preventiva y se procedera con las acciones correctivas